

UOC N° 834 /2024

Asunción, 28 de mayo de 2024

Señor

DR. AGUSTÍN ENCINA, DIRECTOR

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente:

Me dirijo a usted, en referencia al llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 29/2024 "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INTRUSOS, SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y SISTEMA DE COMBATE CONTRA INCENDIOS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS Y LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DE AUTOMOTORES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - AD REFERENDUM"; a fin de dar respuesta a las observaciones realizadas al llamado.

OBSERVACIONES

1. No realiza la combinación de precios/ o no utiliza 3 precios. Precios referenciales.

Se recuerda que las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las opciones disponibles en el anexo de la reglamentación, sin embargo, en el Dictamen remitido no se observa la fundamentación del porqué no se puede utilizar la combinación de fuentes para la obtención del precio referencial o no se cuenta con la cantidad mínima requerida. Se solicita subsanar.

RESPUESTA: Se remite Dictamen de precios referenciales ajustado.

2. Inconsistencia de datos.

Se verifica que en algunos documentos el nombre del llamado no corresponde. Se solicita subsanar, se visualiza que en el Dictamen Técnico la firma del responsable difiere con en el PBC en el apartado de Identificación de la unidad solicitante y justificaciones, se solicita subsanar.

RESPUESTA: se remite Dictamen técnico ajustado.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo.

ABG. OSCAR E. SANABRIA P.
Jefe - Dpto. de Licitación
UOC - Corte Suprema de Justicia



UOC - DL - 62

